



*EDICTO de 10 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1317/2009. (2009ED0966)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1317/2009.

Denunciado: D. Marciano Jesús Leno González.

Domicilio: C/ Mayor, 10 3 1. 08820 Prat de Llobregat (El) (Barcelona).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Garrovillas.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de diciembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

*EDICTO de 10 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1322/2009. (2009ED0967)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1322/2009.

Denunciado: D. Ángel Horcajuelo Serrano.

Domicilio: C/ Ángel Alcazar, 23, 5.º B. 45600 Talavera de la Reina (Toledo).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: U.SE.CI.C. Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de diciembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

*EDICTO de 10 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1342/2009. (2009ED0968)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1342/2009.

Denunciado: D. José Miguel González Quintana.

Domicilio: C/ Ramón y Cajal, 1 1, Dc. 48901 Barakaldo (Vizcaya).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Malpartida de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de diciembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

*EDICTO de 10 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1410/2009. (2009ED0969)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1410/2009.

Denunciado: D. Juan José Martínez Zamorano.

Domicilio: C/ Fragata, km. 12. 28140 Fuente el Saz de Jarama (Madrid).